ACTA DE SUPERVISIÓN No. 04
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
(TEC – PSP – 070 – 2026)
FECHA DE ELABORACIÓN: 06 DE JULIO DE 2026

CUENTA APROBADA
FECHA 24-07-26
FIRMA
23-07-26

SUPERVISOR: CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN
C.C. 1.094.884.299 ARMENIA, QUINDÍO

CONTRATISTA: JUAN JOSE ARIAS AGUIRRE
C.C. 1.098.337.493 SALENTO, QUINDÍO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA."

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el veintisiete (27) de Abril al veintiséis (26) de Mayo de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES:

	No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
	1.	Apoyar en las actividades de control y vigilancia que sean requeridas para la ejecución y seguimiento de carácter técnico, administrativo, ambiental y financiero a los proyectos y las obras que adelante la Entidad, que le sean designadas como supervisor y/o apoyo a la supervisión, esto incluye como mínimo alguna de las siguientes actividades: A) Realizar la entrega oportuna al área jurídica dentro de los plazos legales de publicación los documentos mínimos de control y seguimiento de los proyectos y/o contratos en los cuales sea designado como supervisor y/o apoyo a la supervisión Incluye Acta de Inicio, pólizas y sus respectivas	El contratista apoyó en las actividades de control y vigilancia recomendando al supervisor del contrato al supervisor del contrato, la suscripción del acta parcial 3 mediante el formato GTO-P-04-R-13 para cada acta parcial y/o final, de acuerdo con las recomendaciones del supervisor del contrato de obra 028 de 2025, cuyo objeto es: ejecución del programa "cambia mi casa" mediante el mejoramiento de vivienda urbana y rural en el municipio de CALARCÁ, departamento del Quindío. CARPETA EVIDENCIA 1

		actualizaciones, cambios de supervisión, informes de actividades, actas de supervisión, actas de pago, documentos asociados a suspensiones, reinicias, modificatorios, informes de supervisión, actas de terminación, recibo a satisfacción, actas de liquidación, etc. B) Realizar visita de campo y de seguimiento. (el producto de la visita técnica será el acta y el registro fotográfico). C) Realizar la revisión del soporte documental para adelantar los pagos correspondientes en los diferentes contratos de obra, interventoría y/o consultoría que le sean asignados. D) Elaborar y suscribir balances, actas parciales y finales, detallando los trabajos realizados, las cantidades ejecutadas y cualquier observación relevante. E) Realizar registro fotográfico de las obras en sus diferentes etapas, asegurándose de capturar aspectos relevantes del progreso y las condiciones de trabajo. F) Recomendar al supervisor del contrato, la suscripción de las actas parciales y/o finales mediante el formato GTO-P-04-R-13 para cada acta parcial y/o final, de acuerdo con las recomendaciones del supervisor. G) Elaborar y suscribir, informes de supervisión de obra y/o consultoría y/o interventoría para actas parciales y/o finales utilizando el formato GTO-P-04-R-14 y recomendar al supervisor la suscripción de este. H) Consolidar el archivo físico y digital de los expedientes de obra y/o interventoría y/o consultoría de los proyectos que le sean asignados.	
	2.	Apoyar en el componente técnico de los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales que se adelanten en la Entidad. A) Asistencia técnica en el comité asesor y	El contratista apoyó en el componente técnico de los procesos post-contractuales a través del ajuste y archivo en los productos derivados del contrato de consultoría No. 010 de 2025. Que tiene como objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE

		evaluador cuando sea designado. B) Estudios Previos. C) Evaluación técnica. D) Liquidación. E) Cierre del expediente contractual. F) Consolidación el archivo físico y digital de los expedientes de obra y/o interventoría y/o consultoría de los proyectos que le sean asignados	SALENTO, FILANDIA, CIRCASIA Y CALARCÁ DEL DISEÑO DEL QUINDIO". Y la consultoría 012 de 2025 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, CÓRDOBA, PIJAO, GÉNOVA, TEBAIDA, MONTENEGRO Y QUIMBAYA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". 1. Realizó reunión el día 06 de mayo de 2026 en la secretaria de planeación de Filandia, Quindío. a. Se da a conocer el estado del proceso de licenciamiento, su estado actual y su avance. b. Se propone nuevo lote para la disposición del material resultante del movimiento de tierras. c. Se aborda por primera vez temas de logística para el lanzamiento de la feria de vivienda. d. Se definen colores de fachadas para el proyecto de vivienda propuesto (azul, amarillo y blanco) 2. El contratista Apoyó en el componente técnico de los procesos post-contractuales, que se adelantaron en la Entidad, con la consolidación del archivo digital de los expedientes de la consultoría 010 de 2025 en donde se ubican los municipios de Circasia y Filandia, los cuales me fueron asignados. CARPETA EVIDENCIA 2
	3.	Brindar acompañamiento en la emisión de conceptos técnicos solicitados en el marco de las mesas técnicas realizadas para la suscripción y/o ejecución de los diferentes contratos y/o convenios suscritos por la empresa (Incluye emisión de oficios y/o actas técnicas y/o memorias de cantidades de obra,	El contratista brindó acompañamiento en la emisión de conceptos técnicos solicitados por el supervisor para la suscripción y/o ejecución de los diferentes contratos y/o convenios suscritos, por la empresa. En ese orden, se realizó el seguimiento a las consultorías de vivienda No. 010 de 2025 cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE SALENTO, FILANDIA,

		en cualquier caso, se deberá detallar la intervención que se pretenda realizar).	CIRCASIA Y CALARCÁ DEL DISEÑO DEL QUINDIO" y la consultoría 012 de 2025 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, CÓRDOBA, PIJAO, GÉNOVA, TEBAIDA, MONTENEGRO Y QUIMBAYA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". 1. Realizó revisión del presupuesto aportado por la consultoría 010 del municipio de filandia, en capítulos como: • MEMORIAS DE CANTIDADES • REVISIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS 2. Revisó las correcciones del modelo arquitectónico del municipio de Filandia en formato RVT entregado por la consultoría 010. Correspondiente al entregable de Modelado BIM, el cual fue aprobado. 3. Realizó la revisión del diseño arquitectónico propuesto para el municipio de La Tebaida, Quindío. Y se corrigiendo los siguientes aspectos. a. SE REALIZO LA MODIFICACIÓN DEL SISTEMA ESTRUCTURAL DEL PROYECTO, CONCIBIENDO LAS 42 VIVIENDA PROPUESTAS EN DOS BLOQUES QUE COMPARTAN MUROS, PUNTOS FIJOS Y ESTRUCTURAS DE CUBIERTA. b. SE MODIFICAN FACHADAS. c. SE CORRIGE DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA EN LA ZONA DE LOS BAÑOS. 4. Realizó la adecuación de planimetrías con todos los requisitos solicitados por la secretaria de planeación de La tebaida Quindío, para el inicio del trámite de radicación de licencia modalidad construcción y obra nueva. Los cuales son: a. Niveles b. Ejes estructurales c. Cortes d. Fachadas e. Plantas f. Cuadros de áreas g. Perfiles viales h. Dirección y nomenclatura de el predio y sus vecinos colindantes

			i. Implantación j. Ubicación k. Planta de cubiertas CARPETA EVIDENCIA 3
	4.	Brindar apoyo en la solicitud, emisión y/o respuesta de las peticiones, quejas y reclamos formulados por la comunidad, Entidades Públicas, Privadas v Entes de control en el marco de sus competencias	Durate este periodo El contratista no brindó apoyo en solicitud, emisión y/o respuesta de las peticiones, quejas y reclamos formulados por la comunidad, Entidades Públicas, Privadas v Entes de control en el marco de sus competencias. Cabe resaltar que esta actividad se cumplió en los periodos anteriores y se cumplirá en los siguientes periodos.
	5.	Aplicar y dar estricto cumplimiento a las normas, procedimientos, programaciones, instrucciones y políticas establecidas por la empresa en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y Seguridad y Salud en el Trabajo.	El contratista Aplicó y dio estricto cumplimiento a las normas, procedimientos, programaciones, instrucciones y políticas establecidas por la empresa a través del diligenciamiento de los siguientes formatos. • GF-P-01-R-08 declaración voluntaria renta • GJC-P-03-R-10 Informe de actividades • GJC-P-03-R-11 Acta de autorización de pago • GJC-P-03-R-37 Acta de supervisión • cumplió a cabalidad con el programa de gestión, seguridad y salud en el trabajo CARPETA EVIDENCIA 5
	6.	Contar por sus propios medios con los elementos de protección que se requieren como (casco, guantes, monogafas, Botas de seguridad y equipo de trabajo en alturas, entre otros) y/o que sean necesarios para el desarrollo seguro de sus actividades durante la ejecución del contrato de prestación de servicio	- El contratista contó con sus propios medios con los elementos de protección que se requieren como (casco, guantes, monogafas, Botas de seguridad y equipo de trabajo en alturas, entre otros) y/o que sean necesarios para el desarrollo seguro de sus actividades durante el periodo CARPETA EVIDENCIA 5
	7.	Tener la disponibilidad, por sus propios medios y cuenta, para desplazarse oportunamente a cualquier sitio en donde se requiera por parte del supervisor.	-El contratista tuvo la disponibilidad, por sus propios medios y cuenta, para desplazarse oportunamente a cualquier sitio en donde se requirió por parte del supervisor.
	8.	Acatar las recomendaciones efectuadas por la persona encargada de salud ocupacional y seguridad en el trabajo.	El contratista acató a cabalidad las recomendaciones del personal encargado de la salud ocupacional y seguridad en el trabajo.
	9.	Presentar informes mensuales de las actividades realizadas durante la ejecución del objeto del contrato al funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control de este.	El contratista Presentó el informe mensual #04 y realicé el diligenciamiento de los formatos de informes de actividades durante este periodo de ejecución.

			1. GF-P-01-R-08 declaración voluntaria renta 2. GJC-P-03-R-10 Informe de actividades 3. GJC-P-03-R-11 Acta de autorización de pago 4. GJC-P-03-R-37 Acta de supervisión 5. LISTADO DE ASISTENCIA FORMATO SG-P-01-R-06 6. ACTAS DE REUNION FORMATO C-SST-P-01-R-06 7. CARPETA DE EVIDENCIA 9
	10.	Apoyar el proceso de implementación y mejora del Sistema Gestión de Calidad y adelantar las actividades que sean necesarias para tal fin.	El contratista apoyó en el proceso de implementación del sistema de gestión de calidad a través de la implementación de los formatos de calidad aprobados por la entidad en cumplimento de las políticas de Sistema Gestión de Calidad y adelantar las actividades que sean necesarias para tal fin a través del diligenciamiento de los formatos de informes de actividades durante este periodo de ejecución. 1. GF-P-01-R-08 declaración voluntaria renta 2. GJC-P-03-R-10 Informe de actividades 3. GJC-P-03-R-11 Acta de autorización de pago 4. GJC-P-03-R-37 Acta de supervisión 5. LISTADO DE ASISTENCIA FORMATO SG-P-01-R-06 6. ACTAS DE REUNIÓN FORMATO C-SST-P-01-R-06
	11.	Guardar la respectiva confidencialidad de los asuntos sometidos a su conocimiento.	El contratista guardó la respectiva confidencialidad de los asuntos sometidos a mi conocimiento en el desarrollo de mis actividades
	12.		En el actual periodo de ejecución, al contratista no se le asignó ninguna actividad relacionada a esta obligación toda vez que el contrato aún está en ejecución

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el 27 de ABRIL al 26 de MAYO de 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICATORIO 001: EN EL SENTIDO DE PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN UN (01) MES MÁS, QUEDANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL DE CINCO (05) MESES, EN TODO CASO EL PLAZO NO EXCEDERÁ LA VIGENCIA 2026.

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS **MC/TE. ($14.800.000),** incluidos impuestos.

MODIFICATORIO 001: EN EL SENTIDO DE ADICIONAR LA SUMA DE TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) MCTE, POR LO QUE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($18.500.000) MCTE.

FORMA DE PAGO: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (04) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentaci6n del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley

FORMA DE PAGO MODIFICATORIO 001: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante **CINCO (05)** pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000)**, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 00195 del 26 de enero de 2026

REGISTRO PRESUPUESTA MODIFICATORIO 001: No. 00445 de 25 DE MAYO DE 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9499775949	ENERO	$218.900	$280.200	Riesgo 3 9501412616 $42.700
9501425795	FEBRERO	$218.900	$280.200	Riesgo 3 9501425795 $42.700
9502530664	MARZO	$218.900	$280.200	Riesgo 3 9502530664 $42.700
9504184681	ABRIL	$218.900	$280.200	Riesgo 3 9504184681 $42.700
9505766418	MAYO	$218.900	$280.200	Riesgo 3 9505766418 $42.700

PERIODO A PAGAR: Entre el 27 de ABRIL de 2026 al 26 de MAYO de 2026.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/cte. ($3.700.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$14.800.000	$3.700.000	$11.100.000
02	$14.800.000	$7.400.000	$7.400.000
03	$14.800.000	$11.100.000	$3.700.000
MODIFICATORIO 001 (ADICIÓN)	$18.500.000	$0.00	$7.400.000
04	$18.500.000	$14.800.000	$3.700.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS	91229607494	JUAN JOSE ARIAS

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Supervisor (a): Cristian David Reyes Rincón.
Cedula: 1.094.884.299 ARMENIA, QUINDÍO

Contratista: Juan Jose Arias Aguirre.
Cedula: 1.098.337.493 SALENTO, QUINDÍO